



ACUERDO No. 280-CNR/2013.- El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número trece: Informes. Punto número trece punto uno: Cumplimiento de Información Oficiosa;** de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado de que, según comunicación de la Técnico de Información Oficiosa, de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República. a la fecha 11 de noviembre del presente año, el Centro Nacional de Registros ha cumplido el 100% con la Información Oficiosa publicada en el sitio Web Gobierno Transparente. San Salvador, diecinueve de diciembre de dos mil trece. **COMUNÍQUESE.-**


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

